NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 417/2023

Asunción, 6 de octubre de 2023

Señor:
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato N° 7992/2020, inherente a la LPI ANDE-BEI N° 1480/2019, ID N° 357.267, suscrito con la firma **Tecnoedil S.A. Constructora.**

El tipo de cambio a ser aplicado, a efectos de la comunicación del procedimiento, corresponde al vigente en fecha del Acto Administrativo Resolución P/CP/N° 7405/2023 (24/08/2023), 1 USD = 7.290,85 ₲, equivalente a 280.281,94 USD, consignándose la porción entera resultante.

Cabe mencionar que la demora en la comunicación del procedimiento, responde a los trámites de emisión de la Declaración Jurada.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Convenio Modificatorio.
- Dictamen UOC/ANDE.
- Dictamen Técnico.
- Informe de Auditoría.
- CDP.
- Comunicación al Organismo Financiador.
- Declaración Jurada.
- Reporte del BCP, tipo de cambio de monedas.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

pla

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

ZT/gd